

CEMSATSE



INFORMACIÓN MSS

(5 de abril de 2024)

1. Se aprueba, con el voto en contra de las todas las OOSS excepto FTPS, la **Orden de Fidelización del personal MIR** que recoge, entre otras medidas, incentivos económicos (hasta 30.000€ en 3 años), formativos y de baremo para aquellos profesionales en formación que cubran las plazas que el Salud determine.

Justificación de nuestro voto en contra:

Crea agravios comparativos con el resto de trabajadores.

Documento vago y sin concretar. El plus económico lo han trasladado de forma verbal, no por escrito. Tampoco conocemos el plus exacto para las EIR.

Consideramos que se debe avanzar y potencial el Decreto de condiciones de residentes y el Decreto de difícil cobertura.

2. Se aprueba, con el voto en contra de las todas las OOSS excepto FTPS, la **prórroga voluntaria de todas las categorías** en aquellas plazas que el Salud determine.

Justificación de nuestro voto en contra:

Necesitamos conocer un Plan de RRHH para conocer las necesidades actuales y aprobar la prórroga en aquellas categorías que se necesite.

3. Se aprueba, con el voto a favor de todas las OOSS, la **Oferta Pública de Empleo de 2024**.

OPE 2024	PLAZAS		PLAZAS
MÉDICO DE FAMILIA	38	ENFERMERO	47
PEDIATRA AP	1	ENFERMERO SALUD MENTAL	14
MÉDICO 061	8	FISIOTERAPEUTA	3
MÉDICO URG HOSPIT	3	MATRÓN	8
FEAS	83	PSICOLOGO	4
MÉDICO ADMISIÓN	3	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
ODONTOESTOMATOLOGO	3	TRABAJADOR SOCIAL	4
FARMACÉUTICO AP	1		

CEMSATSE



POSTERIORMENTE SE HA TRASLADADO INFORMACIÓN MUY CONFUSA SOBRE LOS PROCESOS DE TRASLADO:

- **Traslados Médicos de Familia:** incorporación en la 2ª quincena de septiembre. En numerosas ocasiones se les ha trasladado la necesidad de, no solo incentivar a los residentes, sino de cuidar a los que ya están en el sistema. **Retrasar la incorporación del traslado es una falta de respeto al personal que ha participado y además un incumplimiento de la normativa actual que indica que los traslados se convoquen y resuelvan en el mismo año.** Seguiremos mostrando nuestra disconformidad y apostando por el Concurso abierto y permanente para todos.
- **Traslados de FEAS:** a pesar de las reiteradas preguntas al respecto no dan información
- **Traslados de matronas y esp. salud mental:** hemos insistido en que la incorporación sea antes de verano pero no pueden confirmar que sea posible.
- **Traslados enfermeras:**
 - A lo largo de hoy o del lunes publicarán en la web del Salud, los listados provisionales de admitidos y excluidos.
 - Confirman que la incorporación será después de verano, a partir de la segunda quincena de octubre.
- **2º llamamiento OPE enfermeras:** a pesar de nuestra insistencia, no nos confirman fecha ni número de plazas que han quedado vacantes para ello.

En **ruegos y preguntas**, a las que contestarán por escrito en los próximos días, se han propuesto diferentes temas:

- Se creen plazas de enfermera especialista en pediatría, familiar y comunitaria, geriatría y enfermera del trabajo y abrir una negociación para la implantación de todas las especialidades de enfermera
- Se publique una Instrucción para regular el disfrute del día de libranza por ser este año bisiesto.
- Se reúnan las Comisiones evaluadoras autonómicas de licenciados y diplomados de carrera profesional para resolver las reclamaciones presentadas de las solicitudes del cuarto trimestre de 2019.